



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y CONSEJERA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas del día once de febrero de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria resolutive en primera convocatoria.

Se justifica la ausencia del Sr. Hernández Peinado.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

C.1.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaborar un plan integral de conservación, limpieza y jardinería de espacios verdes.

Conocida la siguiente propuesta:





“Exposición de motivos.

El deficiente estado de limpieza de los parques y el abandono de las zonas ajardinadas han destrozado el diseño paisajístico originario, y la degradación y maleza.

Además, la proliferación de roedores e insectos a causa de la maleza, la basura y los excrementos de animales parece estar descontrolada. Esta situación exige una actuación decidida por parte del Ayuntamiento, tanto en lo que respecta a un plan específico de limpieza y mantenimiento de estos espacios, como en la adopción de medidas de sensibilización vecinal y escolar para fomentar la responsabilidad ciudadana.

Hay que evitar que siga avanzando la degradación de los equipamientos y el mobiliario urbano como los bancos y las zonas infantiles. Los monumentos y murales artísticos también exigen conservación, a riesgo de perder parte de nuestro patrimonio. Y sería aconsejable la instalación de nuevas zonas y parques que, más allá de la obligada conservación supongan un lugar de esparcimiento para jóvenes y mayores.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta somete el debate y aprobación del Pleno la siguiente propuesta:

- 1. Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar y ejecutar un plan integral de conservación, limpieza y jardinería de espacios verdes.*
- 2. Instar al Gobierno de la Ciudad a implementar programas escolares de sensibilización cívica y a establecer medidas que contribuyan y fomenten la responsabilidad ciudadana, así como el establecimiento y uso adecuado de mobiliario urbano, tales como papeleras, postes informativos y estaciones de residuos para mascotas, entre otros.”*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

1. Elaborar y ejecutar un plan integral de conservación, limpieza y jardinería de espacios verdes.

2. Implementar programas escolares de sensibilización cívica y establecer medidas que contribuyan y fomenten la responsabilidad ciudadana, así como el establecimiento y uso adecuado de mobiliario urbano, tales como papeleras, postes informativos y estaciones de residuos para mascotas, entre otros.

Se incorporan a la Sesión los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

C.2.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a identificar todos los enganches ilegales a las redes de luz y agua de la ciudad.

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la propuesta que seguidamente se transcribe:





“Exposición de motivos.

En Ceuta, la proliferación de edificaciones y viviendas ilegales ha sido una constante en los últimos veinte años. De este problema, han derivado enganches ilegales a la línea de luz para dotar de electricidad a dichas viviendas ilegales, así como empalmes también ilegales a las tuberías de agua.

Basta con observar cualquiera de las obras destinadas a aliviar fugas de agua en determinadas barriadas, para observar la estratosférica cantidad de empalmes existentes. La pasividad hacia esta situación agravia y discrimina a los vecinos de la ciudad que pagan conforme sus obligaciones mensualmente los gastos correspondientes a luz y agua, además de suponer la legitimación de la ilegalidad.

Incluso la salud de los vecinos de estas viviendas puede peligrar seriamente, por unas instalaciones eléctricas y unas tuberías que no tienen por qué cumplir con los estándares de seguridad establecidos en las normativas españolas.

La ciudad tiene, por lo tanto, la obligación moral, política y legal de eliminar esos enganches y empalmes ilegales.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

- 1. Instar al Gobierno de la Ciudad a emprender las acciones necesarias para localizar e identificar todos los enganches ilegales a las redes de luz y agua de la ciudad, así como iniciar los trámites necesarios para la eliminación de estos enganches lo antes posible.*
- 2. Instar al Gobierno de la Ciudad a interponer las sanciones correspondientes a los responsables de dichos enganches ilegales.*
- 3. Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar un plan estratégico para inhibir a la población de continuar con la práctica de los enganches ilegales y para perseguir este tipo de prácticas con contundencia, aplicando las normativas existentes.”*

Tras el debate del punto, el mismo es sometido a votación, arrojando el resultado siguiente:

Votos a favor: cuatro (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. Cifuentes Cánovas).

Votos en contra: dieciocho (**PP:** Sres./as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtár. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**





- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

C.3.- Propuesta de D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a facilitar un carnet para bonificación económica en el uso del transporte público a las personas con discapacidad.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Las medidas políticas que pretenden lograr una mayor autonomía personal de las personas con algún tipo de discapacidad, deben perseguir como finalidad facilitar todas las herramientas y apoyos necesarios para facilitar una mayor independencia y autonomía personal. En tal sentido, la vida autónoma sigue siendo uno de los anhelos y retos más relevantes de las personas con discapacidad en particular, y de toda la sociedad en general. Es un reto viable y por lo tanto factible si existe voluntad para ello.

Los poderes públicos, por imperativo legal y también moral, deben hacer todo lo posible para lograr ese objetivo y pasarlo del terreno teórico al práctico para atender así las reivindicaciones del colectivo de personas con discapacidad.

Para ello, una cuestión muy importante es la de facilitar el ejercicio del derecho a la movilidad todo lo posible.

Desde el MDyC consideramos que no se puede obviar la necesidad del uso de transporte público que presentan las personas con discapacidad. El transporte público debe hacer posible que todas las personas puedan ejercer su derecho a la movilidad por lo que el acceso a ese transporte público, debe ser tarea principal, hasta el extremo de facilitar su uso todo lo posible.

Es por lo que, consideramos que, para facilitar ese acceso, es importante la implantación de una bonificación en el transporte público para que estas personas puedan disfrutar de una tarifa reducida, significando esto dar un paso más en el compromiso con las personas que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, favoreciendo así su movilidad en transporte público y avanzando en el camino hacia su plena integración social.

Es por ello que, solicitamos al Pleno de la Asamblea que se estudie por parte de la Consejería competente facilitar un carnet a las personas que reúnan los requisitos descritos, que les permita una bonificación económica en uso del transporte público de nuestra ciudad.”

La Sra. Mohamed Mohand, Consejera de Asuntos Sociales, presenta la siguiente enmienda transaccional:

“Que, por parte de la Consejería de Servicios Sociales, se proceda al análisis de la viabilidad económica, la disponibilidad presupuestaria, así como el número de usuarios susceptibles de la obtención del carnet de bonificación económica en uso del transporte público en nuestra Ciudad por parte de aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%.”





Aceptada la transaccional, se procede a la votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres./as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez y Sra. Cifuentes Cánovas).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Proceder, por parte de la Consejería de Servicios Sociales, al análisis de la viabilidad económica, la disponibilidad presupuestaria, así como el número de usuarios susceptibles de la obtención del carnet de bonificación económica en uso del transporte público en nuestra Ciudad por parte de aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%.

Por ausencia justificada del Sr. Mohamed Alí, el punto C.4 es tratado más adelante.

C.5.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a poner en marcha un “Voluntariado Digital” para apoyar a personas mayores.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El compromiso de avanzar sin dejar a nadie atrás ha puesto sobre la mesa el alcance de la brecha digital en todos sus aspectos: la deficiente adecuación de la administración municipal a las necesidades actuales de relación con la ciudadanía; la pobre formación digital de la sociedad, sobre todo en los casos de mayor vulnerabilidad y que requieren una actuación específica; o la provisión de redes, estructuras y hardware de forma finalista, orientada a minimizar las situaciones de exclusión. Un escenario de exclusión digital que deja a la ciudad de Ceuta en completa desventaja para encarar el futuro. Es el momento de tomar medidas económicas concretas para proteger a la ciudadanía y reducir el daño social causado por la COVID-19.

Al mismo tiempo, hay que plantear ya las estrategias que dejen a la ciudad encaminada al futuro digital y a la innovación social. Muchos de nuestros mayores no tienen ni los conocimientos ni las competencias para desenvolverse con soltura en entornos digitales o en las redes sociales. En ocasiones ni siquiera tienen medios para acceder a un terminal o a una red.





Esta situación ha provocado que durante el confinamiento muchas personas mayores hayan sufrido una soledad atroz que se podría haber mitigado con recursos que la mayoría tenemos a nuestra disposición. La tecnología nos ofrece un sinfín de posibilidades para relacionarnos. La falta de competencias digitales y el acceso a la tecnología, son un reto que debemos afrontar si queremos que nuestros mayores puedan superar la brecha digital que en este momento sufren. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta la siguiente PROPUESTA:

ACUERDOS:

1- Poner en marcha un programa de "Voluntariado Digital" con el fin de acompañar, dar apoyo y formar en competencias digitales básicas a personas mayores.

2- La implantación de un programa piloto, que provea a personas mayores de dispositivos con un software fácil e intuitivo, que les permita comunicarse e interactuar con su familia y amigos y sirva, además, de canal de información de los servicios del Ayuntamiento".

Se ausentan de la sesión los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

Durante las intervenciones, la Sra. Hamed Hossain presenta la siguiente enmienda transaccional:

"Realizar el estudio para poner en marcha un programa de apoyo digital con el fin de acompañar y dar apoyo y formar en competencias digitales básicas a personas mayores."

Aceptada la misma por la Sra. Mateo Astorga, se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rantomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: dos (**VOX:** Sr/a. Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: dos (Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez, ausentes).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Realizar un estudio para poner en marcha un programa de apoyo digital con el fin de acompañar, apoyar y formar en competencias digitales básicas a personas mayores.

C.6.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a establecer ayudas a la digitalización de las empresas frente a la situación provocada por la COVID-19.

Se presenta la siguiente propuesta:





“Dada la situación de emergencia sanitaria en la Ciudad Autónoma de Ceuta como consecuencia de la evolución de la pandemia por COVID-19, las empresas adquieren nuevas necesidades y prioridades ante esta situación de incertidumbre y perjuicio para sus negocios. Sin lugar a dudas, muchos de los negocios de la ciudad necesitarán adaptarse a la realidad actual, con el fin de seguir trabajando y no verse abocados al cierre. Desde VOX Ceuta, consideramos que unas de las vías para salvar el, ya debilitado, tejido empresarial será a través de la digitalización de sus comercios y, además deberá realizarse con carácter urgente.

El cierre definitivo de comercios y locales tradicionales y de gran solera de nuestra ciudad, tal y como se han hecho eco los medios de comunicación, se está convirtiendo en una situación habitual. Por ello, se hace más que necesario ayudar a las empresas para que puedan seguir trabajando y generando riqueza para nuestra ciudad. El objetivo principal de esta ayuda consistiría en financiar proyectos de digitalización de las empresas para hacer frente a la COVID-19.

En principio, los beneficiarios de estas ayudas irían destinadas a las microempresas que desarrollan su actividad en sectores tan perjudicados en nuestra ciudad como son la hostelería y el turismo, (agencias de viajes, alquiler servicios de actividades deportivas, entre ellas las náuticas, por ejemplo). Asimismo, estas ayudas se destinarían también al comercio, venta, reparación de vehículos, talleres, al sector del transporte (taxi, autobuses), centros de estética, peluquerías, o servicios de reparación, entre otros.

En definitiva, sería conveniente realizar un estudio del tejido empresarial de la ciudad y ayudar a estas empresas para que puedan vender sus productos a través de plataformas digitales. Con esta medida, se conseguiría la adaptación a la venta en internet por parte de las empresas mediante herramientas efectivas para poder tener éxito en la venta online al cliente.

Esta medida no es un caso aislado, pues son de sobra conocidas las empresas españolas que no han tenido más remedio que reinventarse tras la pandemia, desarrollando aplicaciones, a medida, para poder seguir vendiendo sus productos. Es evidente que las empresas toman todas las medidas que están a su alcance para que las ventas de sus negocios se vean poco afectadas, en la medida de lo posible. Así, utilizan varios recursos para que los clientes, empleados y proveedores sigan estando cerca de sus negocios. Las empresas, como sabemos, han tenido o deberán invertir dinero para hacer frente a la pandemia.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, desde el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONEMOS al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- Instar al Gobierno de la ciudad a que establezca ayudas a la digitalización de las empresas frente a la situación provocada por el COVID-19”.*

Se incorporan a la sesión los Sres. Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

La votación arroja el siguiente cómputo:





Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Establecer ayudas a la digitalización de las empresas frente a la situación provocada por el COVID-19.

C.7.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear un grupo de trabajo donde se aborden las posibles soluciones a la quema incontrolada de contenedores.

La propuesta es del siguiente tenor:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La quema de contenedores en la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha convertido en un grave problema que afecta a la seguridad de los ciudadanos, así como del personal de extinción de incendios y Policía y tiene graves consecuencias económicas para el Ayuntamiento y para los propios vecinos.

Durante estos últimos meses, algunos barrios de Ceuta han sufrido una oleada de incendios intencionados que han generado una gran inquietud social.

Resulta fundamental el trabajo de las Policías Nacional y Local para disuadir, perseguir y detener a los responsables de estos actos vandálicos.

Así pues, también es necesario que el Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Ceuta planifique y desarrolle otras medidas contra la quema vandálica de contenedores, tanto desde el punto de vista de la prevención, como de la incorporación de nuevas tecnologías, con el objetivo de evitar situaciones de riesgo.

Reubicación de contenedores, cambios en los materiales de los mismos, implantación de sistemas de videovigilancia, soterramiento en los puntos que el terreno que así lo permita, en zonas sensibles, mejora de los canales de colaboración con los ciudadanos, etc.

Hay propuestas que deben analizarse política y técnicamente. Lo que no resulta aceptable es no afrontar el problema con determinación y con todos los medios a nuestro alcance.





Por otro lado, la innovación tecnológica aporta hoy día sistemas de control de llenado, de temperatura y de humo que permiten detectar cuando hay un rebose del contenedor (optimizando las recogidas) y del mismo modo la detección temprana de un incendio, sistemas que podrían estudiarse para la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta de los siguientes ACUERDOS:

1.- Creación de un grupo de trabajo en el que intervengan tanto la Ciudad Autónoma de Ceuta como la empresa concesionaria del servicio de limpieza de la Ciudad Autónoma de Ceuta donde se aborden as posible soluciones a esta quema incontrolada de contenedores”.

La votación queda del siguiente modo:

Votos a favor: veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: dos (**MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Crear un grupo de trabajo en el que intervengan tanto la Ciudad Autónoma de Ceuta como la empresa concesionaria del servicio de limpieza de la misma, donde se aborden las posibles soluciones a esta quema incontrolada de contenedores.

Se incorpora a la sesión el Sr. Mohamed Alí.

C.8.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a realizar un cribado masivo mediante pruebas de detección de la COVID-19.

La propuesta es del siguiente tenor:

“En la actualidad, Ceuta está sufriendo de forma muy grave las consecuencias de la pandemia, con un elevado índice de casos positivos activos por COVID 19, así como de fallecimientos por dicha causa. Desde VOX Ceuta, entendemos que hay que buscar fórmulas ágiles de detectar la presencia de esta enfermedad en los ciudadanos de la ciudad y es por ello que consideramos que un cribado a toda la población sería una buena oportunidad para detectar, de la forma más fiable y rápida posible, el número de positivos real que tenemos en Ceuta.





El cribado, en el marco de los sistemas sanitarios, se refiere a la realización de pruebas diagnósticas a personas, en principio sanas, para distinguir aquellas que probablemente estén enfermas de las que no lo están. Se trata de una actividad de prevención secundaria, cuyo objetivo es la detección precoz de una determinada enfermedad a fin de mejorar su pronóstico y evitar la mortalidad prematura o la discapacidad asociada a la misma. No obstante, si también es posible la detección de lesiones o situaciones previas a la aparición de la enfermedad en cuestión, su tratamiento permitirá además reducir su incidencia.

Expresiones tales como «cribado» y «detección precoz», son actualmente términos muy populares. La población reclama desde hace tiempo pruebas de cribado; incluso el Colegio de Médicos de Ceuta solicita que se hagan test masivos a los ceutíes, para detectar, aislar, interrumpir la cadena de contagios y doblegar la curva. Diferentes colectivos científicos y sanitarios aseguran que es necesario hacer un cribado masivo a la población mediante pruebas como medida de prevención y protección contra el virus, este tipo de test permite detectar la COVID-19, en algunos casos en tan solo 15 minutos. Desde el colectivo de farmacéuticos se han ofrecido incluso como voluntarios para ayudar en la realización de este test.

Evidentemente el cribado no es, por diversos motivos, una panacea, pero sí podría resultar efectivo a la hora de detectar la incidencia sobre la ciudadanía. Solo de esta manera se conseguirá obtener el beneficio que el proceso conlleva, minimizando los efectos adversos inherentes al mismo. La realización de estas pruebas en este marco es la forma de garantizar que los efectos beneficiosos superen significativamente a los adversos que también se derivarían del mismo. El cribado organizado y de carácter poblacional es, a todas luces, positivo para la población.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, desde el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONEMOS al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- Instar al Gobierno de la ciudad a que apruebe y proceda al cribado masivo mediante pruebas de detección de la COVID-19 a toda la población de Ceuta”.*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Votos en contra: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: una (**Caballas:** Sr. Mohamed Alí).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.





Cuando son las once horas cincuenta y nueve minutos se establece un receso, reanudándose la sesión a las doce horas treinta minutos.

C.4.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a poner en marcha un Plan de desarrollo de microempresas turísticas.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Exposición de motivos

La reconstrucción de nuestro sistema económico constituye, sin duda, una prioridad política incuestionable. De ello hemos hablado hasta la saciedad. Pero lo que los agentes sociales y la ciudadanía perciben es que sólo servimos para hablar. Palabras y más palabras. Sólo palabras. En la calle "hace frío". Las empresas y los trabajadores tiemblan. La amenaza del cierre y el paro es cada vez más real. Y aquí, seguimos hablando. Deberíamos intentar pasar a la acción. Una de las conclusiones que han suscitado la unanimidad de cuantos se han pronunciado sobre este asunto, es que, a corto plazo, sólo se puede generar empleo y riqueza en los sectores de la construcción y el turismo. Todas las demás "teorías", independientemente de la valoración que cada cual tenga sobre ellas, necesitan un periodo (considerable) de maduración. Necesitan tiempo. Un tiempo que no tenemos. La gente quiere ver hechos concretos, ya. Es por ello que pensamos que es necesario volcarse en estos dos sectores.

Si pretendemos que el sector turístico puede crecer en el próximo verano, es necesario iniciar cuanto antes las actuaciones. Incluso podemos afirmar que ya vamos tarde.

Por otro lado, también existe un consenso muy amplio sobre el modelo de sector turístico que se adecuaría a nuestras características. Una de las líneas de actuación, que nosotros consideramos clave, es la configuración de una oferta amplia y variada de servicios atractivos, originales e innovadores, capaces de encontrar un "lugar propio" en un mercado tan difícil y competitivo. Estamos convencidos que el éxito puede y debe venir de la mano de la proliferación de micro empresas que ofrezcan productos interesantes y diferentes hasta despertar la atención de los posibles demandantes.

Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente Acuerdo:

Poner en marcha, de manera inmediata, un Plan de Desarrollo de Microempresas Turísticas, que ampare institucionalmente, respalde económicamente y apoye en el ámbito de la gestión a todos aquellos emprendedores locales que presenten iniciativas de ofertas de servicios turísticos innovadores; con la intención de que puedan estar operativos al comienzo de la temporada de verano”.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres,





Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán.
MDyC: Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Poner en marcha, de manera inmediata, un Plan de Desarrollo de Microempresas Turísticas, que ampare institucionalmente, respalde económicamente y apoye en el ámbito de la gestión a todos aquellos emprendedores locales que presenten iniciativas de ofertas de servicios turísticos innovadores; con la intención de que puedan estar operativos al comienzo de la temporada de verano.

C.9.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa crear un grupo de trabajo para la consecución de las medidas recogidas en el Plan económico para Ceuta, aprobado en el Pleno del 16 de diciembre de 2020.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha de 16 de diciembre de 2020 se aprobó por parte del Pleno de la Asamblea en la Ciudad Autónoma de Ceuta un conjunto de medidas para el nuevo modelo económico de Ceuta como punto de partida para potenciar algunos sectores de la ciudad e introduciendo otros que pueden mejorar la situación económica en la que nos encontramos.

Estamos hablando de un documento que requiere de la implicación, no solo de todos los agentes políticos, sociales y económicos de la Ciudad Autónoma sino también, de otras administraciones públicas y agentes externos que puedan hacer efectivo los planes recogidos en el documento, como medidas para procurar el progreso de Ceuta.

La situación de grave crisis que padecemos, provocada fundamentalmente por dos circunstancias con especial incidencia en el bienestar económico de los ceutíes, como son: la pandemia provocada por el covid -19 y el cierre de la frontera por parte de Marruecos, requiere de una actuación contundente por parte de la ciudad autónoma y que los planes económicos formulados y aprobados no queden en una mera declaración de intenciones.

En este sentido, la Ciudad debe iniciar los contactos necesarios para poder poner en marcha las medidas recogidas en el documento y que fueron aprobadas en sesión plenaria.

Desde el grupo parlamentario socialista, consideramos que el mejor modo de hacer efectivo el plan económico aprobado, es mediante la creación de un grupo de trabajo en el que tengan cabida todos los partidos políticos con representación parlamentaria, así como, los agentes sociales, sindicatos, organizaciones empresariales, cámara de comercio la





administración general del Estado y toda aquella institución que pueda aportar medidas a realizar y sobre todo, pueda ayudar a la ejecución de las recogidas en el Plan económico para Ceuta y que además se fije un calendario de reuniones y contactos que faciliten la puesta en marcha del mencionado plan.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta de los siguientes ACUERDOS:

- Creación de un grupo de trabajo en el que intervengan todos los representantes e instituciones públicas o privadas necesarias para la consecución de las medidas recogidas en el Plan económico para Ceuta aprobado en el pleno extraordinario de 16 de diciembre de 2021”.*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veintiuno (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rantomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: dos (**MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed.).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Crear un grupo de trabajo en el que intervengan todos los representantes e instituciones públicas o privadas necesarias para la consecución de las medidas recogidas en el Plan económico para Ceuta aprobado en el pleno extraordinario de 16 de diciembre de 2021.

C.10.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a dotar a la Policía Local de Ceuta de armas largas.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“Exposición de Motivos

Tal y como se determina en su propio Reglamento, la Policía Local de Ceuta tiene como «misión es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, mediante el desempeño de las funciones que le atribuye el artículo 53 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y demás legislación aplicable en materia de Policías Locales».

Así mismo, y para el desarrollo de las funciones que le son propias, surge el deber de las autoridades políticas competentes de dotar a este Instituto armado de los recursos





personales, económicos y materiales que precisen a fin de que puedan desempeñar sus cometidos.

Por su parte, la Ley Orgánica 1/1995, de 13 marzo, de Estatuto de Autonomía de Ceuta, en su artículo 21.24 establece que la ciudad de Ceuta ejercerá competencias sobre "...Policía local en los términos que establezca la Ley a que se refiere el artículo 149.1.29 de la Constitución". La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 25.2 f) dispone que: "El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias (...) f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios».

Con base en lo antedicho, entendemos necesaria la dotación de armas largas para los efectivos de la Policía Local de Ceuta con el objeto de que puedan servir a los ciudadanos de la Ciudad prestando un servicio eficaz, seguro, y contando los medios adecuados a las necesidades del servicio.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- Que se dote por parte del Gobierno de la Ciudad a la Policía Local de Ceuta de armas largas (en la cuantía y forma óptima) para garantizar la eficacia en el ejercicio de sus funciones".

Seguidamente se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas.

Votos en contra: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. . **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del grupo parlamentario VOX.**

C.11.- Propuesta de D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a estudiar una subvención para los propietarios de locales comerciales y puedan reducir el alquiler a negocios de la ciudad.

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la siguiente propuesta:





“La crisis que atraviesa la ciudad, a la que se ha unido la crisis sanitaria de la COVID19, ha provocado que numerosos negocios, ya sean autónomas o autónomos o pequeñas empresas, pasen por graves problemas.

Desde el MDyC, entendemos que las administraciones públicas deben apoyar a nuestra estructura económica para facilitar la continuación de estos negocios, facilitando la cobertura de sus gastos fijos.

Uno de estos gastos fijos es el alquiler del local de su negocio, que entendemos puede reducirse a través de una reducción del mismo apoyado en una subvención desde el Ayuntamiento a aquellos propietarios que reduzcan significativamente el precio a sus inquilinos.

La medida está destinada a proteger, apoyar y facilitar el mantenimiento del comercio de proximidad de nuestra ciudad en las condiciones actuales, fomentando la rebaja de alquileres a los establecimientos y, a la vez, actuando como incentivo y reconocimiento para que los propietarios contribuyan a la continuidad de la actividad comercial en las calles de la ciudad.

SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que se apruebe el estudio de una subvención a los propietarios de locales comerciales que reduzcan significativamente el alquiler a negocios de la ciudad.”

La votación de la misma arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Aprobar el estudio de otorgar una subvención a los propietarios de locales comerciales que reduzcan significativamente el alquiler a negocios de la ciudad.

C.12.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa impulsar un “Pacto Local por la Construcción”.

Es conocida la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos





La interminable, y cada vez más pronunciada, crisis económica de Ceuta, sigue siendo objeto de una enorme preocupación de cuantos participamos activamente en la vida pública. Así lo expresamos continuamente en infinidad de ocasiones y por todos los medios posibles. Recuperar la actividad económica, reducir los niveles de paro y consolidar un modelo alternativo estable y con futuro es, hoy, quizá, la prioridad política número uno. Sin embargo, y como hemos venido denunciando, no se corresponde el nivel de preocupación con el de la acción. Nos lamentamos mucho, repetimos sentidas apelaciones a la esperanza en un futuro mejor, pero lo cierto es que son muy pocas las iniciativas que se ponen efectivamente en marcha para resolver este gravísimo problema. Caballas considera que es preciso "bajar a la arena" y empezar a hacer cosas efectivas e inmediatas. La gente está cansada de promesas y palabras bonitas que nunca se traducen en nada palpable.

Bajo esta premisa, Caballas considera que es necesario que las actuaciones que concreten la aplicación del Mecanismo de recuperación y resiliencia previsto en el programa Next Generation de la Unión Europea, debe ser, sobre todo, muy realista. Nuestra situación no nos permite embarcarnos en quimeras ni plantearnos más objetivos fuera de nuestro alcance. Por ello, estamos convencidos que el sector que debe concentrar la mayor cantidad de recursos es el de la construcción vinculada a la eficiencia energética y el desarrollo medio ambiental. Ahí si existe una oportunidad de creación de empleo directa e inmediata, a la vez que un considerable margen de mejorar en aspectos importantes de nuestro desarrollo urbano.

Sin embargo, esta nueva oportunidad puede convertirse en una nueva frustración si no somos capaces de ordenar un sector muy castigado y aquejado de múltiples problemas (atomización de empresas, mano de obra ilegal, falta de especialización, "invasión" de grupos ajenos a los intereses de Ceuta, proliferación de las subcontratas, etc).

Caballas considera que en estos momentos toda iniciativa debe estar concebida y ejecutada desde la unidad. Debemos hacer un esfuerzo para lograr que "no se desperdicie ni un solo euro". Y eso quiere decir, fortalecer las empresas locales (preocupadas por la Ciudad) y rescatar del desempleo a cuantos más ceutíes mejor; haciendo para ello cuanto esté en nuestra mano.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente Acuerdo:

Impulsar un "Pacto Local por la Construcción", que vincule a organizaciones sindicales y empresariales, y a las administraciones públicas; en el que se incluyan los mecanismos necesarios para garantizar que las inversiones proyectadas al amparo del programa New Generation de la UE en Ceuta sirvan para la creación de empleo, la especialización de las plantillas y el fortalecimiento de las empresas locales de la construcción".

La votación da el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rantomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sres/as. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:**





Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí.

Diputada/o no adscrita/o: Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Impulsar un "Pacto Local por la Construcción", que vincule a organizaciones sindicales y empresariales, y a las administraciones públicas, en el que se incluyan los mecanismos necesarios para garantizar que las inversiones proyectadas al amparo del programa New Generation de la UE en Ceuta sirvan para la creación de empleo, la especialización de las plantillas y el fortalecimiento de las empresas locales de la construcción.**

C.13.- Propuesta de D. M.^a del Carmen Vázquez Soto, Diputada no adscrita de la Asamblea, relativa a solucionar urgentemente los problemas que acucian a la barriada El Príncipe.

La propuesta es la siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reiteradas ocasiones se ha propuesto en esta Asamblea realizar una actuación integral de la Barriada El Príncipe de nuestra ciudad, ocasiones en las cuales se aprueba, pero la realidad "visible" es otra.

En concreto y en esta ocasión me voy a referir a la calle Este de esta barriada, uno de los corazones del Príncipe Alfonso.

En muchas de sus calles no hay asfalto, no hay iluminación; sin embargo, si hay plagas y aguas fecales.

Actualmente la empresa Acemsa está realizando una reforma, pero sólo en un tramo de la calle, para soterrar unas tuberías.

En muchas ocasiones, son los mismos ciudadanos que habitan allí, los que van arreglando poco a poco y como buenamente pueden lo más necesario y con la ayuda, siempre, de la Asociación de Vecinos, desde donde agradecen al gobierno de la ciudad la reforma que están realizando, pero claro, necesitan y piden que se hagan reformas completas, puesto que, en este caso, muchas filtraciones son de aguas fecales.

Es necesario mejoras en el alcantarillado y la instalación de sumideros.

Por otro lado, la accesibilidad para personas con movilidad reducida es imposible. Las personas mayores también son víctimas del estado irregular del piso de las calles. Otro GRAN PROBLEMA es el vertedero "improvisado" que existe en esta calle de la Barriada El Príncipe y sobre todo sus dimensiones. Actualmente debemos de llevar mascarilla debido a la situación





que estamos viviendo, pero ni eso inhibe el olor que desprende la montaña de basura de aquel lugar. Es evidente que son necesarios más contenedores de basura y papeleras.

La imposibilidad del acceso de los camiones a ciertas calles hace que los mismos vecinos tengan que limpiar las puertas y zonas colindantes de sus casas.

La falta de iluminación, las farolas rotas, hacen que los vecinos tengan que llevar consigo una linterna para ir de un lugar a otro, es una situación que crea demasiada inseguridad.

Otro tema y gran problema es en el que se encuentran los jóvenes por falta de infraestructuras. La prácticamente inexistencia de plazas, parques, pistas deportivas, conlleva a que el ocio se hace muy difícil.

Por todo lo expuesto, elevo para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:

Que por parte del Gobierno de la Ciudad se proceda a la solución urgente de los problemas expuestos anteriormente de esta barriada, no son lujos, son reformas y necesidades, adecentarla un poco al menos para que los vecinos de esta puedan sentirse sobre todo más seguros, y a ser posible más a gusto, ya que tienen el mismo derecho de vivir dignamente que cualquier otro residente de la ciudad”.

Durante las intervenciones se ausenta de la sesión el Sr. Redondo Pacheco.

Seguidamente se procede a la votación de la propuesta, que arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rantomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: tres (**VOX:** Sres/as. Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: una (Sr. Redondo Pacheco, ausente).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Proceder a la solución urgente de los problemas existentes en la Barriada El Príncipe, expuestos en la propuesta anteriormente transcrita.

C.14.- Propuesta de D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea, relativa a estudiar la rehabilitación de las galerías subterráneas situadas más allá de las fortificaciones de las Murallas Reales.

La propuesta es del siguiente tenor:





“Exposición de motivos.

Dada la necesidad de poner en valor nuestro patrimonio artístico, unido a la reestructuración del tejido económico de la Ciudad, en la que el turismo y la singularidad de la Ciudad van a jugar un papel importante, propongo que se estudie la rehabilitación de las galerías subterráneas situadas más allá de las fortificaciones de las Murallas Reales”.

Se incorpora a la sesión el Sr. Redondo Pacheco y se ausenta de la misma el Sr. Ruiz Enríquez.

La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rantomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado y Dris Mojtar. **PSOE:** Sras/es. Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: tres (**VOX:** Sres/as. Redondeo Pacheco, Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: una (Sr. Ruiz Enríquez, ausente).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Estudiar la rehabilitación de las galerías subterráneas situadas más allá de las fortificaciones de las Murallas Reales.

De conformidad con el art. 43 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la sesión cuando son las catorce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE